

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

*Primados y Extraoficiales*

Lisboa, noviembre 13 de 1933.

**ARTICULAR.**

*[Handwritten signature]*  
Señor D. Fernando Torreblanca, Subsecretario Encargado del  
Despacho de Relaciones Exteriores.

MEXICO. D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Por el boletín "Trens" me he enterado de su regreso a México; y crea usted que he sentido mucho el no haber tenido el gusto de volverlo a ver después de nuestra entrevista en París, especialmente por la ilusión que entonces me hice de que tendría el gusto de recibirlos en Lisboa. Desde mi regreso a esta, escribí a nuestro amigo el Embajador Estrada, que entonces se encontraba en San Sebastián, poniéndolo al tanto de la posibilidad de una visita de ustedes a Portugal, a fin de que me noticiara su llegada a España, para combinar en definitiva el programa de viaje; y después de mucho esperar, tuve la contrariedad de saber que ustedes habían estado allí y habían regresado ya a Francia.

Le envío, pues, un afectuoso saludo en los momentos en que se pone usted al frente de esa Secretaría, al cual mi mujer une el suyo para su Señora, con nuestros deseos — porque su salud se haya restablecido del todo. Al mismo tiempo le ruego que me preste su valiosa ayuda para conseguir que, en el próximo presupuesto, se me ascienda a Encargado de Negocios ad-hoc en esta Legación, como oportunamente le solicité al Dr. Puig y al Lic. Jimenez Dóminguez.

Lagos, noviembre 13 de 1933.

Con mis agradecimientos anticipados y con un cariñoso apre-  
tón de manos, queda aquí a sus gratas ordenes su amigo y afec-  
tísimo atento y S.S.

*M. Armendariz del Castillo*

Departamento de Relaciones Exteriores

MEXICO, D.F.

El presente es un documento de carácter confidencial.

Por el presente se le informa que el Sr. Armendariz del Castillo, en su calidad de Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos, ha sido designado para ocupar el cargo de Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos a partir del día 15 de noviembre de 1933. En consecuencia, el Sr. Armendariz del Castillo, en su calidad de Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos, se encuentra en posesión de su cargo y a su disposición para atender a las necesidades de su cargo. En consecuencia, se le solicita que se ponga en contacto con el Sr. Armendariz del Castillo para que se le informe de las formalidades que se deben cumplir para la entrega de su cargo. En consecuencia, se le solicita que se ponga en contacto con el Sr. Armendariz del Castillo para que se le informe de las formalidades que se deben cumplir para la entrega de su cargo.

WVA  
DSD

La fecha es 3 de abril de 1934. El  
encargado de negocios ad-interim de México.  
Rua Alexandre Herculano 37.  
Lisboa, Portugal.

Sr. Mariano Armendáriz del Castillo,  
Encargado de Negocios ad-interim de México.  
Rua Alexandre Herculano 37.  
Lisboa, Portugal.

Muy estimado y fino amigo:

El cúmulo de asuntos de diversa índole con que vine a encontrarme a mi regreso, atenciones que aumentaron con la ausencia del Dr. Fuig, motivaron esta demora en contestar su grata fechada el 13 de noviembre último. Le ruego que me haga favor de perdonarme.

366

Ya no nos fué posible cumplir a ustedes el ofrecimiento que les hicimos en Paris de visitarlos en Lisboa, porque el tiempo se nos echó encima y tuvimos que regresar precipitadamente para poder embarcarnos. Yo encargué explicaciones para usted al respecto a nuestro amigo Genaro Estrada; pero indudablemente se olvidó de hacerle embargado por la preparación de su viaje a Oriente.

Mucho estimo y agradezco su amable interés por mi salud, que afortunadamente está ya completamente restablecida, y a mi vez deseo que la de usted esté ya recuperada del susto que le dieron los médicos con su falso diagnóstico de afección cardíaca.

No fué verdaderamente posible -- considerarlo a usted como deseaba, Encargado de Negocios ad-hoc en este año, por la estrechez de nuestro presupuesto; pero le ofrezco estar pendiente para hacerlo en alguna otra oportuni-  
###

JB/csm

###  
dad.

Mi señora corresponde sus saludos a la estimable esposa de usted, y enviándole -- mis afectuosas expresiones, me repito una vez más su amigo y servidor atento.

Dr. Mariano Llamas del Castillo,  
Encargado de Negocios ad-interim de México,  
Rta. Alameda Heróica No. 27,  
Ciudad de México.

Muy estimado y fino amigo:

El estímulo de cartas de diversas índole con que vine a encontrarme a mi regreso, atenciones que aumentaron con la ausencia del Dr. Ruiz, motivaron esta demora en contestar su grata llamada el 13 de noviembre último. Le rogó que me haga favor de perdonarme.

Ya no nos fue posible cumplir a ustedes el ofrecimiento que les hice en la vía de visitarlos en Lisboa, porque el tiempo se nos echó encima y tuvimos que regresar precipitadamente para poder embarcarnos. Yo encargo explicaciones para usted al respecto a nuestro amigo General Barba; pero individualmente se olvido de hacerle embargo por la preparación de su viaje a Oporto.

366

Mucho cariño y aprecio se me dio interés por mi salud, que afortunadamente está ya completamente restablecida, y a mi vez deseo que la de usted esté ya recuperada del todo que le dieron los médicos con su falso diagnóstico de afección cardíaca.

No fue verdaderamente posible -- considerarlo a usted como General, Encargado de Negocios ad-hoc en este año, por la estrechez de nuestro presupuesto; pero le ofrezco estar pendiente para hacerlo en alguna otra oportunidad.

JB/cam

LEGACIÓN

DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PARTICULAR.

Lisboa, marzo 23 de 1935.

Señor Don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
M É X I C O . D . F . ,

Muy estimado y fino amigo:

A mi regreso de Madrid tuve el placer de encontrar aquí su grata carta del 18 del pasado febrero, contestando la mía del 16 de diciembre.

Le ruego me dispense si le digo que he tenido una nueva decepción al ver que, en la distribución de las Legaciones no se encontró un lugar para ascender a este viejo diplomático, a quien la única culpa que se puede achacar es el haber servido siempre al país y al Gobierno con toda lealtad, energía e inteligencia. Mi interinato en Madrid es una nueva prueba de ello, pues que habiéndome encargado de la Embajada en momentos verdaderamente difíciles y de hostilidad hacia la representación de México, logré transformar esa desagradable situación a tal grado que, cuando el General Perez Treviño llegó a Madrid, pude dejarlo encarrilado dentro de un ambiente de cordialidad tanto en los círculos oficiales y diplomáticos como en la sociedad madrileña y la colonia mexicana. Además, logré que asuntos tan importantes como la contingentación del café se resolvieran ventajosamente para México; hice una edición del Dictamen del Lic. Portes Gil, prologándolo y distribuyéndolo ampliamente; combatí la enconada campaña de prensa de los elementos afines al clero; y logré que se nos hiciera justicia en asuntos tan razonables como el de la gasolina para los automóviles de la Embajada, que no la habían podido conseguir ni el señor Pani ni el señor Estrada. Quizá por los muchos asuntos que lo tienen ocupado en esa Secretaría, no se haya podido usted dar cuenta de esa labor; pero todas las personas caracterizadas que pasaron por Madrid, comenzando por el Dr. Pedro de Alba, el Ingeniero Saldaña Galván, el Lic. Jimenez Dominguez, la señorita Palma Guillén, el señor Vicente Estrada Cajigal, don Adolfo Prieto y el mismo General Perez Treviño, la han elogiado y me han felicitado por ella. ¿Qué cosa más justa y razonable, pues, que me hubieran hecho Ministro en Venezuela o el Uruguay, si no querían dejarme en Europa en una de esas Legaciones que como Estocolmo o Praga pueden convertirse en lugares de aburrimento y de disgusto para los nuevos Ministros?. Una vez más le ruego que me dispense, mi querido amigo, si tengo con usted estos desahogos inofensivos, por estar seguro de que usted no me los tomará a mal; y por creer sinceramente que, por el contrario, si todavía se presentare la oportunidad usted me ayudará para que se me haga justicia.

- 2-. marzo 23 de 1935.-

Para mayor contrariedad, a mi regreso me encontré con que se habia dejado fuera del presupuesto al Escribiente auxiliar que tenia yo desde 1932. Usted sabe que en esta Legación hay una Sección Consular que el año pasado recaudó once mil pesos solo por derechos de facturas, además de los pasaportes, legalizaciones, matrículas, etc., etc., Esto significa una serie de pequeños tramites, muchos de los cuales convierten al Encargado de Negocios en un empleado inferior por tener que atender él mismo al público y encargarse de los depósitos y situaciones de fondos. Además, en caso de enfermedad o de ausencia forzada, como pasó en octubre en que en menos de 24 horas tuve que trasladarme a Madrid, no habrá aquí quien se encargue provisionalmente de esos asuntos consulares. Por estas razones he pedido a la Secretaria en nota número 136 de fecha 15 del actual que, a falta de un Escribiente de carrera, renueve la autorización en este año de los cincuenta pesos mensuales asignados al Escribiente González Rocha, con cargo a gastos extraordinarios, de propaganda u otros; y en este asunto tambien le ruego que quiera usted dispensarme su decisiva ayuda para conseguirlo.

Termino esta carta deseando que usted siga completamente curado de sus males; que por su casa estén todos saludables y contentos; y que no se olvide de mi cuando tenga algo que mandar. Con un cariñoso apretón de manos se despide su amigo afectísimo y servidor atento.

*M. Arriaga del Castillo*

# COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

## CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

# WESTERN UNION

## INDICACIONES

DI	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

919 99 NL 1/45 TWO PERIODS CNTD PITTSBURGHPENN 20  
RAFAELA O M SANTILLANA AMADO NERVO 43 MEX DF  
DEBIDO PRENSA Y FALSAS NOTICIAS CONSUL VALENZUELA  
RELACIONES CESOME ULTIMO AÑO SIN EXPLICACIONES NI  
OPORTUNIDAD DEFENDERME. VALENZUELA RESENTIDO GOBIERNO  
DEGRADOLO OBSERVA PESIMA CONDUCTA PRIVADA Y PUBLICA Y  
TEMIENDO REPORTARALO HA TRATADO GRADUALMENTE ELIMINARME.  
COLONIAS MEXICANAS Y AMERICANOS RESPETABLES RESPALDANDOME  
ENTREVISTARONLO URGRIENDOLE INTERVINIERA ACUSANDOLO

GD/AHS

# COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

## CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

# WESTERN UNION

## INDICACIONES

DI	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
MLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

2/919/54 SANTILLANA

21 DIC 1933

INACTIVIDAD. QUERIENDO EXONERARSE SUPE SORPRENDERA SECRETARIA ACUSANDOME FALSAMENTE INCOMPETENTE RODEADO MAL ELEMENTO E INSTIGADOR. SUPLICOTE ENTREVISTAR INMEDIATAMENTE GENERAL CALLES PIDIENDOLE NOMBRE JUSTICIA SUSPENDA CESE DEMOSTRAR INOCENCIA MANIFIESTA Y PERFIDIA CONSUL QUEDANOME PITTSBURGH CASO CONTRARIO NO SOLICITARIA FAVOR ESPECIAL SALUDANDO PACO VIOLENTA CAUSA PREVINIENDO SECRETARIA CONDUCTO GENERAL DEMOSTRARE INOCENCIA CARINOSAMENTE NOTIFICOLES CASAREME PRONTO  
GDR/AHS EDUARDO

Americo

Favor guardarme  
este expediente, listo para  
cuando se lo pida

---

Asunto: Expulsion de  
John B. Howard, Jr.

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS**  
**ESTABLECIDA EN 1890**  
**DOLORES 15**  
**MEXICO, D.F.**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

Complementando los informes que le di esta tarde, ahora tengo el gusto de manifestarle que con el objeto de crearle confianza al General Contreras y al hijo de Howard, para que éste no se esconda, le mandamos al General a un empleado de Bouras que <sup>lo</sup> conoce, y lo "cachondeó" con la posibilidad de que el asunto se arregle amistosamente previa suma que se le dé a Contreras. A este le gustó la proposición y desde luego habló por teléfono con Bouras diciéndole que vendía a tratar sobre el particular. La impresión que nuestro enviado recogió de su entrevista con Contreras, es que no lo respalda Riva Palacio, así como también que Contreras ha perdido la fe en el éxito del negocio y que está dispuesto a darlo por un plato de lentejas. Cuando Contreras supo que Bouras y yo somos hijos de Howard, se desahució mucho y manifestó su deseo de transar.

Creo, pues, que con un poco que usted duerma a  
Varoncelos, conseguiremos nuestro propósito.

Sus afms.

Florsly.

3/12/34

FRENCH CLEANERS & DYERS  
ESTABLECIDA EN 1890  
DOLORES 12  
MEXICO, D.F.

TEL. MEX. 678 NERI

TEL. ERIC. 58-51

*[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including phrases like "compañeros", "trabajo", "el objeto de", "y el hijo de", "le mandamos", "que", "el asunto", "le da a", "largo plazo", "a tratar", "amigos", "no la", "brotes", "este", "brotes", "re"]*

3/13/34.

10

Esta tarde el Agente de la Policía Reservada N<sup>o</sup> 19, informó por teléfono al Señor Howard que sabía que en Gobernación se estaban haciendo gestiones favor elchac del país al hijo de él; y le manifestó también que si deseaba saber algo más, que le fijara lugar y hora para verlo, a lo que el Señor Howard no accedió; pues le manifestó que ningún interés tenía en elchac a su hijo de México.

Quizá sería conveniente que usted llamara por teléfono al General Cabral, Subsecretario, (pues el Agente dijo que era él quien estaba tratando de elchac) para que deje por ahora el asunto pendiente, pues como he dicho a Ud. no conviene elchac, sino aplicarle el 33. Naturalmente, para evitar en Gobernación cualquier indiscreción, me permito sugerirle la conveniencia de no entrar en de talles con el General, si es posible; fidiéndole sólo que ese es un gestiones caso que sea cierto lo que se nos ha informado.

Estamos atayendo a Contreas y demás socios para  
poder con conocimiento de sus facultades, refo-  
zar nuestro expediente.

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS**  
**ESTABLECIDA EN 1890**  
**DOLORES 15**  
**MEXICO, D.F.**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

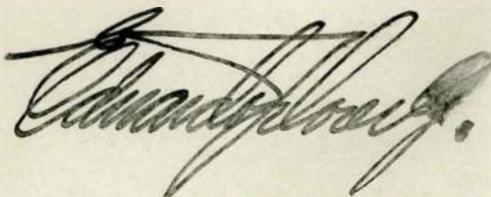
Anoche estuvo nuestro enviado con el General Contreras y otros amigos de éste en el Salón "Royalty", frontero a Relaciones, y aunque al principio debido a la presencia de sus amigos el General Contreras no habló de nuestro asunto, poco después y seguramente por el calor de las copas, le dijo que el negocio -- como él lo llama- ya lo estaba acatarrando porque ya no tenía la perspectiva de antes, que ahora ya los abogados se iban a embarcar en un juicio civil que probablemente duraría más que él mismo; que en la barbacoa de ayer no estuvo Vasconcelos como lo esperaba, pero que en el P.N.R. recibió un recado de éste en el sentido de que necesitaba verlo urgentemente hoy en la mañana, que él, Contreras, se imaginaba que era relacionado con Howard, pues creo, dijo, que los otros ya se han apersonado con Vasconcelos para tratar de echar fuera al hijo de Howard, pero que si tal es el caso, dijo Contreras: "Dile a ese desgraciado lavandero (Bouras) que yo me comprometo a echar fuera al hijo de Howard con un 33 mediante \$5,000."

Volvió a repetir que él lo puede hacer por la influencia que tiene con Riva Palacio y el General Calles, y que el último le ha recomendado este asunto a él.

X  
 X X

Considero que el llamado de Vasconcelos a Contreras es para informarlo exactamente del estado en que se halla este asunto, -- y quizá para sugerirle la conveniencia de que deben obrar en -- contra de Howard Jr. para evitarse dificultades por el mal uso que Contreras ha venido haciendo del nombre del señor General Calles, sobre cuyo punto creo firmemente que ya a versar la conversación de ellos, pues la investigación que Vasconcelos dijo a usted que haría hoy, será lo que el mismo Contreras diga a -- Vasconcelos sobre el particular, y con la cuál darána usted --- cuenta Vasconcelos.

Contreras dice que por los \$5,000, él "chinga al hijo de Howard."



# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS**  
**ESTABLECIDA EN 1890**  
**DOLORES 15**  
**MEXICO, D.F.**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

Anoche estuvo nuestro enviado a ver al General Contreras en las oficinas del P.N.R., y lo encontró conferenciando con Howard, - Jr., el Licenciado del Villar (abogado de éste último) y otra - persona quién según Contreras, era Agente del Ministerio Público. Se manifestó Contreras muy optimista en un principio, pues dijo que el Agente del Ministerio Público le aseguraba que para después de semana santa meterian al señor Howard nuevamente a - la Penitenciaría, pero como quiera que nuestro enviado le dije - ra franca y categóricamente que el señor Howard decía que por - los conductos legales nada le podian hacer y que esperaba con - calma cualquiera acción judicial que quisieran intentar, asi co - mo también que no haría ninguna gestión por su parte para echar del país a su hijo, con el doble objeto de que se convenciera - de su fracaso de una vez por todas y que los que lo están soste - niendo y apoyando gastaran su dinero inútilmente, entónces se - le bajaron los humos un poco al General y dijo que a él nada le importaba en lo personal porque ya sabía que nasa se sacaría, y que al efecto así se los había manifestado al General Calles y - "a Carlos" como él llama al Coronel Riva Palacio, cuando lo man - daron llamar para que les informara de cómo iba el asunto, tan - to, - dice - que Riva Palacio le dijo "ya no te metas en chinga - deras que no dejan nada, espérate un poco y cuando estemos en - el candelero verémos algo que deje dinero".....

3-22-34.



**TINTORERIA**  **FRANCESA****FRENCH CLEANERS & DYERS  
ESTABLECIDA EN 1890**

TEL. MEX. 878 NERI

TEL. ERIC. 28-21

**DOLORES 15  
MEXICO, D.F. , 5 de abril de 1934.**

Señor Don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
P r e s e n t e .

Muy distinguido señor:

Con referencia a nuestra conversación de esta mañana, me permito hacer de su conocimiento que envié a persona de mi amistad a entrevistar al señor Cónsul General de los Estados Unidos de América en relación con la carta que dicho funcionario dirigió a la Secretaría de Gobernación, en diciembre último, por medio de la cual se hace solidario y responsable de la conducta que observe el señor John C. Howard durante su permanencia en México, y con el objeto de que el mencionado señor Cónsul General, en atención al comportamiento del señor John C. Howard, manifestara a la citada dependencia del Ejecutivo que en vista, repito, de tal comportamiento, retiraba su ayuda moral al señor Howard.

El señor Cónsul General manifestó a mi enviado que como quiera que el señor John C. Howard, había andado en cantinas y cabarets, haciendo del conocimiento público que había logrado su entrada al país con el apoyo del Cónsul General de los Estados Unidos, y más tarde, valiéndose de la influencia de algunos militares había ocasionado escándalo y reclusión a prisión al señor su padre, amén de haber andado también en borracheras citando siempre el nombre del señor Cónsul General, que había dirigido una segunda comunicación a la Secretaría de Gobernación por medio de la que se desistió de seguir prestando su ayuda al señor Howard, y como quiera que mi enviado le pidiera una copia de dicha carta, el señor Cónsul General le dijo que ya había tenido bastantes disgustos y que de ninguna manera deseaba verse envuelto más en este asunto enojoso, pero que si mandáramos al Abogado del señor John F. Howard, a ver el expediente que de este asunto existe en la Secretaría de Gobernación, podríamos cerciorarnos de la veracidad de su dicho.

Tengo entendido que esta segunda comunicación fué el resultado del extrañamiento que el señor Cónsul General recibió por haber intervenido en favor del joven Howard, pues, como he dicho a usted con anterioridad, la Embajada Americana tiene conocimiento de este asunto.

Espero que con la anterior información podrá usted averiguar si es cierto que existe o no la carta del Cónsul General de los Estados Unidos de América, en la que se desiste del texto de su carta original que favorece al joven Howard.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle a usted las seguridades de mi consideración más atenta, y repetirme su afectísimo amigo y seguro servidor,

Señor Don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
P r e s e n t e .

Muy distinguido señor:

Con referencia a nuestra conversación de esta mañana, me permito hacer de su conocimiento que envié a persona de mi amistad a entrevistarse al señor Cónsul General de los Estados Unidos de América en relación con la carta que dicho funcionario me dirigió a la Secretaría de Gobernación, en diciembre último, por medio de la cual se hace solidario y responsable de la conducta que observe el señor John G. Howard durante su permanencia en México, y con el objeto de que el mencionado señor Cónsul General, en atención al comportamiento del señor John G. Howard, manifiestara a la citada dependencia del Ejecutivo que en vista, respecto de tal comportamiento, retiraba su ayuda moral al señor Howard.

El señor Cónsul General manifestó a mi enviado que como quiera que el señor John G. Howard, había andado en cantinas y casinos, haciendo del conocimiento público que había logrado su entrada al país con el apoyo del Cónsul General de los Estados Unidos, y más tarde, valiéndose de la influencia de algunos militares había ocasionado escándalo y recibido a prisión al señor su padre, además de haber andado también en portuñeros citados siempre el nombre del señor Cónsul General, que había dirigido de una segunda comunicación a la Secretaría de Gobernación por medio de la que se desistió de seguir prestando su ayuda al señor Howard, y como quiera que mi enviado le pidió una copia de dicha carta, el señor Cónsul General le dijo que ya había recibido bastantes preguntas y que de ninguna manera deseaba verse envuelto más en este asunto enojoso, pero que si mandáramos al Abogado del señor John G. Howard, a ver el expediente que de este asunto existe en la Secretaría de Gobernación, podríamos ser ciertos de la veracidad de su dicho.

Tengo entendido que esta segunda comunicación fue el resultado del extrañamiento que el señor Cónsul General recibió por haber intervenido en favor del joven Howard, pues, como he dicho a usted con anterioridad, la Embajada Americana tiene conocimiento de este asunto.

6 de abril de 1964.

Sr. Lic. Eduardo Vasconcelos,  
Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

*Por mensajero*

Refiriéndome a la conversación que tuvimos en días pasados respecto al asunto del señor John F. Howard, en la que usted me manifestó que existe en esa Secretaría una carta del Cónsul Americano en que recomienda y aun se constituye garante en favor del señor John C. Howard, hijo del mismo señor Howard mencionado antes, me parece conveniente hacer saber a usted que en esta Secretaría de Relaciones obran datos de que posteriormente el citado Cónsul Americano dirigió otra carta a la propia Secretaría de Gobernación desistiéndose de dicha garantía, en vista de la conducta que después observó el joven Howard.

Sólo con el deseo de que tenga usted conocimiento de este otro dato le dirijo la presente, suscribiéndome como siempre su atento amigo y afectísimo - seguro servidor.

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS**  
**ESTABLECIDA EN 1890**  
**DOLORES 15**  
**MEXICO.D.F., 10 de abril de 1934.**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

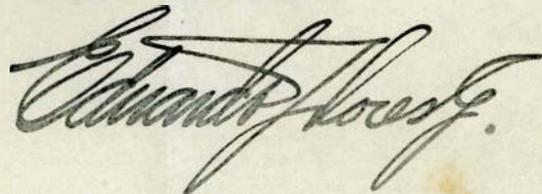
Señor Don Fernando Torreblanca,  
 Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
 P r e s e n t e .

Muy distinguido señor:

Con referencia al asunto que por indicaciones de mi padre político, el señor John F. Howard, he venido gestionando ante usted, y con el objeto de demostrar hasta donde sea posible -- que al hijo de éste, John C. Howard, debe considerársele como -- persona non-grata para México, X me permito manifestarle que he te nido noticia de que existe en esa Secretaría de Relaciones un -- oficio número 44, expediente VI-73-242 (73:72) de fecha 11 de ma yo de 1929, relacionado con una reclamación que el mencionado -- John C. Howard presentó en contra de México por conducto de la - Comisión de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos de - América, por la cantidad de Dls.20,000, por los daños y perjui- cios que se le ocasionaron con el encarcelamiento que sufrió --- cuando vino a plagiar al señor su padre, así como por el trata- miento inhumano, amagos contra su vida, etc. de que dice fué ob- jeto de parte de las autoridades judiciales y policiacas de Méxi co.

Creo que con lo anterior, siempre y cuando sean verídi cos los informes que me fueron proporcionados y que a mi vez doy a usted, quedan reforzadas convenientemente las razones que el - señor Howard tiene para pedir la expulsión del país para su hijo, pues como está comprobado por las cartas que ya obran en el expe diente, retratos tomados por la policía americana, etc., del jo- ven Howard, los antecedentes de éste son pésimos y su presencia- en México es causa de constante intranquilidad para toda la fami lia de mis suegros. X

Confiando que se servirá usted ordenar una búsqueda -- del expediente que antes cito, me es grato repetirme de usted -- con toda atención, su afectísimo y seguro servidor,



12 de abril de 1934.

Sr. Lic. Eduardo Vasconcelos,  
Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Relacionados con el asunto del señor John F. Howard que hemos venido tratando, me permito transcribir a continuación párrafos alusivos:

De una carta que acaba de recibirse en esta Secretaría:

"Me permito manifestarle que he tenido noticia de que existe en esa Secretaría de Relaciones un oficio número 44, expediente VI-73/242 (73:72) de fecha 11 de mayo de 1929, relacionado con una reclamación que John C. Howard presentó - en contra de México por conducto de la Comisión de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América, por la cantidad de Dls. 20,000 - por los daños y perjuicios que se le ocasionaron con el encarcelamiento que sufrió cuando vino a plagiar al señor su padre, así como por el tratamiento inhumano, amagos contra su vida, etc. de que dice fué objeto por parte de las autoridades judiciales y policíacas de México.- Creo - que son lo anterior, siempre y cuando sean verídicos los informes que me fueron proporcionados y que a mi vez doy a usted, quedan reforzadas convenientemente las razones que el señor Howard tiene para pedir la expulsión del país para su hijo, - pues como está comprobado por las cartas que ya obran en el expediente, retratos tomados por la policía americana, etc., del joven Howard, los antecedentes de este son pésimos y su presencia en México es causa de constante intranquilidad para toda la familia de mis suegros."

De oficio Núm. 44, Exp. VI-73/242 (73:72) girado por la Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos el 11 de mayo de 1929 al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal:

"En el memorial que formaliza la reclamación - que me viene ocupando, se asegura que el reclamante fué despojado de un automóvil marca "Locomobile" así como de las ropas de su propiedad y sesenta pesos en plata que no le fueron devueltos, de la cantidad que le fué recogida a su aprehensión y que ascendía de \$160.- a \$170.- oro nacional. Como en el informe del Procurador de Justicia en el Distrito a que antes he hecho mención se asegura que el automóvil "Locomobile" no fué -

*Por mensajero*

11/11/34

17

###  
puesto a disposición del Juzgado 5° Penal en virtud de que la  
entonces Inspección de Policía encontraba datos fundados por  
los cuales se desprendía que el dicho automóvil era robado y  
además porque el citado vehículo cruzó la frontera de contra-  
bando y había servido para introducir armas y parque al país,  
le ruego se sirva informar a esta Secretaría cuáles fueron -  
los resultados de la investigación iniciada por la Inspección  
General de Policía en relación con este asunto del automóvil  
"Locomobile" así como cuál ha sido el paradero de dicho bien."

Por último, el punto petitorio de la reclamación  
formulada por John C. Howard, por conducto de C. L. Bouvé, --  
Agente de los Estados Unidos, tomado del expediente que existe  
en esta Secretaría:

"Por lo tanto, los Estados Unidos de América,  
en nombre del reclamante John C. Howard, solicitan que se dic-  
te sentencia contra los Estados Unidos Mexicanos por la suma -  
de \$20.000.00 moneda oro de los Estados Unidos de América o su  
equivalente, con el debido abono de intereses sobre la misma,  
por el ilegal e injusto encarcelamiento de que fué objeto, el  
cruel e inhumano tratamiento que, muy por debajo de la norma -  
mínima, se le obligó a sufrir mientras estuvo bajo la custodia  
de las autoridades judiciales y policíacas mexicanas, los ultra-  
jes y pérdida de tiempo sufridos y la pérdida de bienes muebles  
que le quitaron, incluyendo su automóvil "Locomobile"."

Por indicación del señor Secretario de este Ramo,  
me he permitido hacer las transcripciones que anteceden para el  
estimable conocimiento de usted y a fin de que de ellas se tome  
nota en el expediente abierto en esa Secretaría a su cargo.

Quedo de usted amigo y servidor afectísimo.

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS  
ESTABLECIDA EN 1890**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

**DOLORES 15  
MEXICO, D.F., 16 de abril de 1934.**

*Exp*  
Al C. Subsecretario de  
Relaciones Exteriores,  
P r e s e n t e .

Me permito distraer la ocupada atención de usted para manifestarle que como quiera que las gestiones que esa Secretaría ha estado haciendo en el asunto del señor John F. Howard, - padre político mío, en contra de su hijo John C. Howard, no han tenido hasta la fecha ningún resultado positivo y mientras tanto la situación de la familia toda continúa siendo en extremo - penosa, me tomo la libertad de suplicarle que se sirva informarme sobre lo que la Secretaría de Gobernación haya tenido a bien hacer en este asunto, ya que, como usted me dijo en su oportunidad, dicha Dependencia del Ejecutivo, estaba estudiando el mismo para resolver de una vez por todas, la tranquilidad no solamente de los señores Howard, sino también la de mi propia familia y las de los otros yernos.

Mi interés particular de que este asunto se resuelva favorablemente cuanto antes posible, ahora se ve acrecentado -- por el hecho de que, como resultado de las fuertes impresiones - que sufrió mi esposa con motivo del arresto del señor Howard el 8 de marzo último, debido a que se encontraba en estado de familia, desde ese día empezó a guardar cama y el miércoles pasado, 11 del actual, sufrió un aborto y la consiguiente operación que hizo necesaria su entrada al Hospital Francés, donde se encuentra. Las víctimas de este lamentable suceso, fueron dos.

Por lo anterior, verá usted que está justificada mi - insistencia tendiente a que este asunto sea terminado a la brevedad posible, para cuyo fin ruego a usted se sirva ver la forma más adecuada y efectiva para conseguirlo.

Sin otro particular, anticipo a usted las gracias más cumplidas por su atención a mi súplica, y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida,

*Eduardo Bours*

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS  
ESTABLECIDA EN 1890**

TEL. ERIC. 28-21

TEL. MEX. 878 NERI

**DOLORES 15  
MEXICO, D.F. , 19 de abril de 1934.**

*Exp.*

El martes pasado, 17 de los corrientes, el joven Wm. Vail, Jr. encontró en la calle al señor John C. Howard, quién lo llamó - para manifestarle que tenía noticias de que el señor padre de aquél se había acercado al Cónsul General de los Estados Unidos de América en relación con las gestiones que el señor John F. Howard y sus familiares hemos venido haciendo para conseguir - su expulsión del país, y que le recomendaba decirle al señor - Wm. Vail, que se abstuviera de hacer nada en su contra porque de lo contrario él también procuraría perjudicarlo, para lo -- cuál conseguiría que se le aplicara el Art. 33; cosa que para él era fácil por medio de las muchas amistades de que dijo dispone entre los funcionarios mexicanos.

Igualmente le encargó al joven Vail, que dijera al señor Howard que antes del 10. de mayo tendría el gusto de verlo nuevamente en la Penitenciaría, donde, o le daba Dls. 100,000, o se pudría ahí.

*Edmund J. ...*

*H. ...*



23 de abril de 1934.

Sr. Fernando Torreblanca.  
Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
C I U D A D .

Muy estimado y fino amigo:

Para los fines consiguientes tomé nota de su carta reservada del día 6 de abril, relativa al caso del señor JOHN C. HOWARD jr.

Lo saludo con el afecto de siempre, y me repito a sus órdenes, atento amigo y s.s.,

Eduardo Vasconcelos.

# TINTORERIA FRANCESA

**FRENCH CLEANERS & DYERS**

**ESTABLECIDA EN 1890**

**DOLORES 15**

**MEXICO. D.F., 23 de abril de 1934.**

TEL. ERIC. 28-21

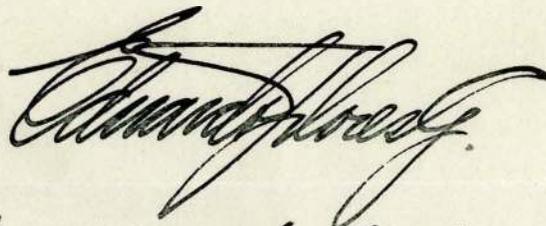
TEL. MEX. 878 NERI

Señor Don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
P r e s e n t e .

Muy estimado señor y fino amigo:

Original, me permito enviarle a usted adjunta, la carta que con fecha 21 del actual dirigió el Señor General Don José Mijares Palencia, Gobernador del Estado de Puebla y ex-Inspector General de Policía de esta capital, al señor John F. Howard, cuya carta se explica por sí sola y constituye una prueba más sobre la mala conducta que siempre ha observado en nuestro país el joven John C. Howard.

Sin otro particular por el momento y pendiente de sus noticias sobre el curso que lleva este asunto, me es grato repetirle de usted, con la estimación de siempre, su amigo y servidor afectísimo,



P.S.- Ya escrita la presente, recibimos la carta adjunta del Sr. Consul General de los Estados Unidos, por la que vea usted que dicho funcionario norteamericano no respalda con su ayuda al señor John C. Howard.

22

23 de abril de 1934.

Sr. Lic. Don Eduardo Vasconcelos,  
Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Me estoy permitiendo enviar a usted agregadas a la presente y para su muy estimable información, originales de cartas suscritas la una por el señor Thomas D. Bowman, Cónsul General Americano en esta Capital, y la otra por el señor Gral. José Mijares Palencia, actual Gobernador del Estado de Puebla.

En la primera asienta el señor -- Cónsul que John C. Howard no tiene ningún respaldo de ese Consulado; y en la segunda el Gral. Mijares Palencia hace constar, como ex-Jefe de la Policía de esta Capital, la reprobable conducta de dicho individuo, que por todos los medios a su alcance pretendió perjudicar a su padre.

Suplicando a usted que al tomar nota de los citados documentos tenga la amabilidad de devolvérmelos, quedo como siempre su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

Incls.

JB/cam

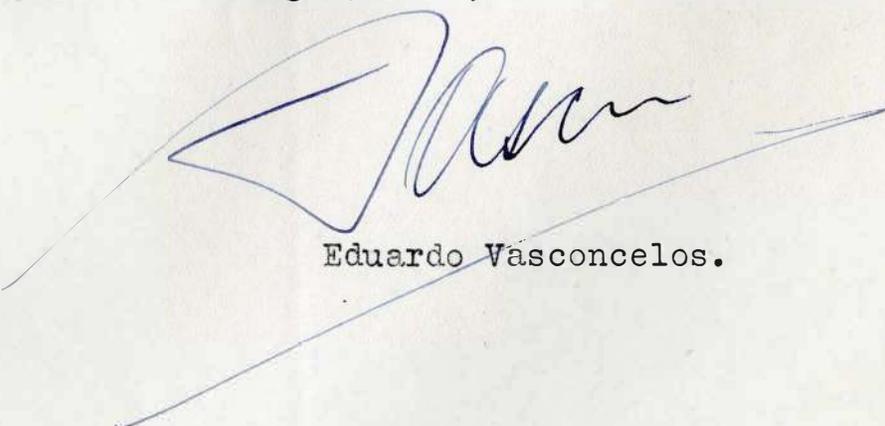
24 de abril de 1934.

Sr. Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
P R E S E N T E .

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su atenta carta fechada el día 12 de abril en curso y le manifiesto mis agradeci--  
mientos por los informes que se sirve usted enviar--  
me, relativo a diversas actuaciones del señor JOHN  
C. HOWARD jr. a quien se instruye un expediente en  
esta Secretaría para juzgar la conveniencia o incon--  
veniencia de su estancia en el país.

Lo saludo afectuosamente, y me repito a sus  
órdenes atento amigo y s.s.,



Eduardo Vasconcelos.

SECRETARIO DE GOBERNACION  
MEXICO.

24

30 de abril de 1934.

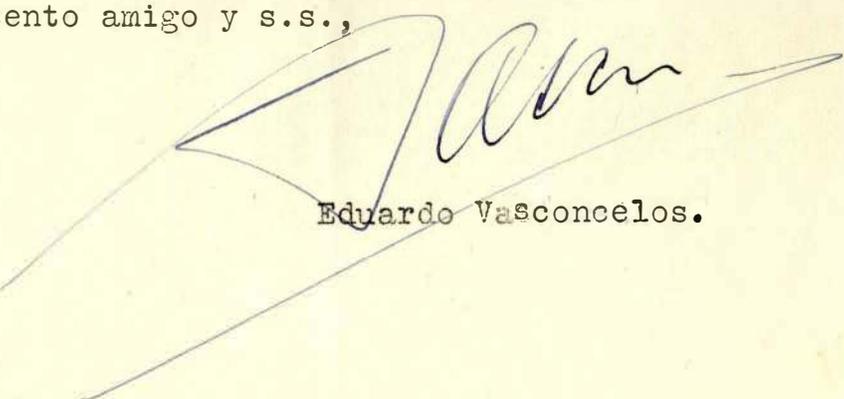
Sr. Fernando Torreblanca.  
Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
C I U D A D .

Muy estimado y fino amigo:

Tomo nota de su atenta carta reservada del 23 de abril en curso, con la que recibí las notas - suscritas por el General José Mijares Palencia, actual Gobernador del Estado de Puebla y por el señor Thomas D. Bowman, Cónsul General de los Estados Unidos.

Esos documentos integrarán el expediente que en esta Secretaría se instruye, en relación con el señor JOHN C. HOWARD jr.

Lo saludo afectuosamente, y quedo de usted atento amigo y s.s.,



Eduardo Vasconcelos.

ev-aa.

2 de mayo de 1934.

Sr. Enrique D. Ruiz,  
Cónsul General de México.  
Nueva York, N. Y., E. U. A.

498

Muy estimado y fino amigo:

Con referencia a tu carta fechada el 21 de abril último, tengo el gusto de confirmarte el telegrama que te dirigí el 26 del propio mes, el que a la letra dice:

"Ayer giráronse instrucciones Visitador Lupian suspenda viaje ése".

De acuerdo con tu indicación, adjunta te devuelvo, original, la carta antes aludida.

Acepta mis afectuosos saludos, repitiéndome como siempre tu amigo atento y seguro servidor.

Anexo.

can

*Confidencial  
y Reservada.*



# TELEGRAMA

## CONFIRMACION

DEPENDENCIA	Subsecretaría
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D. F.
FECHA	Abril 26 de 1934.

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

RUIZ  
MEXICAN CONSULATE  
NUEVAYORK

1346

AYER GIRARONSE INSTRUCCIONES VISITADOR LUPIAN  
SUSPENDA VIAJE ESA PUNTO AFECTUOSAMENTE.

RELACIONES.

Transmitase:

El Subsecretario,  
F. Torreblanca.

cam

27

**ARTURO DE SARACHO**

**CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO**

Consul General de México  
en España y Portugal

Barcelona, 8 de diciembre de 1934.

Sr. don Fernando Torreblanca,  
SubSecretario de Relaciones Exteriores.  
México, D.F.

Mi querido Fernando:

Acabo de ver por las noticias del Boletín Trens, que si  
gues en Relaciones formando parte del nuevo Gabinete, lo cual  
como comprenderás, me ha proporcionado verdadera satisfacción  
y te felicito y me felicito por ello.

Me permito enviarte copia del informe que con fecha de  
ayer y en oficio N<sup>o</sup> 2201, he enviado a esa Secretaría, expo-  
niéndole las posibilidades que existen, según datos que he po-  
dido obtener, para lograr la introducción del petróleo mexi-  
cano en el mercado español.

El informe en cuestión, como podrás ver, se explica por  
si solo en todos sus aspectos.

Con esta misma fecha he escrito a Juanito Platt envián-  
dole una copia del mismo citado informe y sugiriéndole que -  
sea él quien salga inmediatamente para España trayendo pode-  
res especiales tanto de la Petromex, como del Gobierno, para  
celebrar y ultimar cuantos arreglos fueren necesarios en be-  
neficio de este importante negocio. Juanito hablará contigo  
sobre el particular, pues así se lo indicó en mi carta rela-  
tiva.

Se acercan la Navidad y Año Nuevo y aprovecharé la opor-  
tunidad para hacerte presentes mis deseos por unas felices  
fiestas en unión de todos los tuyos, así como por un 1935 lle-  
no de ventura y felicidades.

Te abraza con el afecto de siempre, tu amigo que bien  
te aprecia,

  
Arturo de Saracho.



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Número.- 2201

Expediente.- 46-3/610(04)

ASUNTO:-Posibilidades de introducción del petróleo mexicano en el mercado español.

Barcelona, 7 de diciembre de 1934.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.  
DEPTO. DE ASUNTOS COMERCIALES Y DE PROTECCION.  
México, D.F.

Persistiendo el suscrito en sus propósitos de lograr la conquista del mercado español para todos aquellos productos mexicanos cuyas operaciones, de llegar a efectuarse, puedan cristalizar en positivos y ventajosos rendimientos, beneficios para nuestra economía, es por lo que en el presente informe se permitirá tratar sobre la enorme conveniencia que representaría la obtención de este mercado para nuestro petróleo y sus derivados.

Y como ello puede ser factible, según podrá verse por los datos que he podido recojer como resultado de mis investigaciones sobre el particular, me apresuro a transmitirlos a esa Superioridad y por su digno conducto a quien corresponda, para lo que pueda interesar.

Como primera ilustración sobre el asunto de referencia, comenzaré por hacer de su conocimiento, que en España y funcionando con absoluta independencia de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, que es la entidad oficial, existe otra importante empresa denominada "Compañía Española de Petróleos, S.A.", cuya negociación cuenta en Tenerife (Islas Canarias), con una refinería moderna, la cual, desde prin



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Oficio número.- 2201  
Hoja número.- 2

30

cipios del año 1931, viene destilando una producción media de setecientas toneladas diarias de petróleo crudo.

Las actividades petrolíferas de la Compañía en cuestión, se han visto favorecidas extraordinariamente por la excepcional situación geográfica del puerto de Santa Cruz de Tenerife, en cuyas inmediaciones, como ya se ha dicho está ubicada la refinería de su propiedad, contando además con depósitos de almacenamiento para capacidad hasta de cien mil toneladas de petróleo crudo y sus derivados.

La misma empresa posee una potente instalación, perfectamente equipada, para cargar buques-tanques y suministrar "fuel-oil", "diesel-oil" o "gas-oil", a los barcos que los consumen, a una velocidad media de setecientas toneladas por hora.

No obstante que en el puerto de Las Palmas, vecino de Tenerife, la Compañía Shell tiene establecida desde hace varios años una buena instalación para el suministro de buques, la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", ha conseguido formarse una clientela muy importante, sobre todo entre las diversas líneas de navegación que desde puertos europeos mandan sus vapores a las Américas Central y del Sur y al Africa occidental y viceversa. Demostración plena de ello, es el hecho de que sus ventas de "fuel-oil", "diesel-oil" y "gas-oil", durante los meses que van transcurridos del año actual, ascienden a cuatrocientas mil toneladas, tenien-



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

do ya aseguradas para el año 1935, en virtud de contratos previamente firmados, una cantidad equivalente a la expresada.

Por lo tanto y según queda manifestado, la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", además de los suministros que efectúa a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPSA), especialmente de gasolina y keroseno, vende directamente en Tenerife los derivados que antes se mencionan, así - como también suministra gasolina, keroseno y "gas-oil" para el consumo local de las Islas Canarias y al mismo tiempo para Marruecos y Africa Central Occidental.

La "Compañía Española de Petróleos, S.A.", es una empresa formada íntegramente con capital particular, sin intervención oficial ni vínculo alguno con el Estado español y por lo tanto efectúa sus compras con absoluta independencia en el mercado libre mundial de petróleo, aprovechando todas las oportunidades y ventajas que con sus ofertas someten a la consideración de la misma los distintos países productores.

Hasta la fecha, su principal aprovisionamiento procede de Venezuela, donde la empresa que nos ocupa cuenta con una producción propia de petróleo crudo que oscila entre ciento veinte y ciento cincuenta mil toneladas anuales. El complemento de petróleo crudo que le es necesario para regular el funcionamiento de su refinería en Tenerife, lo obtiene hasta la fecha en los Estados Unidos y en cantidades de unas 120,000 toneladas anuales. El "fuel-oil", "diesel-oil" y "gas-oil", es principalmente de procedencia rumana, en cantidades hasta de dos-



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

cientas cincuenta mil toneladas anuales y la gasolina y el ke roseno, también de los Estados Unidos y de Rumanía, en cantidades de unas cuarenta mil toneladas anuales.

Tomando en consideración que los suministros de combusti bles líquidos a los buques que los emplean, los realizan prin cipalmente y pudiera decirse con exclusiva, las grandes Compa ñías mundiales, como la Standard Oil, Royal Dutch Shell y Te-xas Company, entre otras, es natural que los importantes apro visionamientos que la "Compañía Española de Petróleos, S.A." se ve obligada a efectuar para atender los pedidos de su dien tela, vayan orientados de preferencia a las Compañía Petrole ras independientes.

En tal virtud, es hacia ese aspecto a dnde se procura in clin ar la presente reseña, pues no escapará a su ilustrado cri terio, lo importante que sería para México el que se inicia ra una aproximación entre nuestra "Compañía Mexicana de Petró leo" (PETROMEX" y la "CEPSA" de España, a los efectos de es ta blecer relaciones comerciales entre ambas empresas que die ran por resultado la concertación de fructíferos negocios.

Para tal fin, debe tenerse muy presente que la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", está en condiciones de poder com prar unas 200,000 toneladas anuales de petróleos crudos, con preferencia ligeros, es decir, con un porcentaje interesante de gasolina y "gas-oil" y además 50,000 toneladas anuales de este último derivado y 200,000 de "Fuel-oil".

Las características del "gas-oil" deberán ser las corrien



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

tes en el mercado, definidas por el Instituto Americano del Petróleo, y en cuanto a las del "fuel-oil", la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", tiene la flexibilidad suficiente para adaptarse a las que convengan al vendedor, siempre, naturalmente, que los precios estén relacionados con la calidad.

Lo que antecede deja perfectamente señaladas las posibilidades inmediatas que ofrece el mercado español para recibir productos petrolíferos, y no es aventurado asegurar que aun sería posible intercalar, además, unas doscientas mil toneladas anuales de gasolina, con destino a la Compañía arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

Si independientemente de las negociaciones de carácter estrictamente comercial que se llevaran a cabo encaminadas a que la PETROMEX pudiera vender cantidades importantes de sus productos, dentro de los límites señalados anteriormente, la misma citada empresa tratara de relacionarse con algún factor de conveniencia recíproca para México y España, indudablemente que entonces se conseguirían resultados prácticos e inmediatos para todas las partes interesadas.

El petróleo crudo del Irak se ha vendido durante los meses de octubre y noviembre últimos, a razón de 0.80 a 0.85 centavos de dólar por barril, F.O.B. Haifa o Trípoli. La densidad de dicho petróleo crudo es de 35° A.P.I. y el rendimiento en gasolina de 28%.



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Oficio número.- 2201  
Hoja número.- 6

34

La "Compañía Española de Petróleos, S.A.", está dispuesta a comprar hasta doscientas mil toneladas de crudo mexicano a recibir en un año y para proseguir las pláticas iniciadas particularmente, es indispensable conocer las características completas del crudo o los crudos mexicanos que se pudieran ofrecer. Los precios, como es natural, deberán estar en relación con los datos antes indicados, sin olvidar que los fletes son francamente más favorables desde los puertos del Irak que desde los mexicanos.

Si la PETROMEX estuviera en condiciones de vender, además de los petróleos crudos, los productos derivados de los mismos, podría considerarse un contrato para entregar cincuenta mil toneladas de gasolina el año próximo.

Las características deberían ser las siguientes:

GASOLINA:

Color (Método A.S.T.M. - D.156-23 T) No más obscuro que  $\frac{1}{2}$  25 Saybolt.

Doctor Test (Método Atlantic Technologista) Negativo.

Corrosión (Método A.S.T.M.-D130-30) Negativo.

Destilación (Método A.S.T.M.-D 86-30)

Primera gota (I.B.P.) Después de 40° C. y antes de 50° C.

Destilado a 100° C .... No menos del 25% en volumen.

Punto final (E.P.) .... Antes de 200° C.

Por cuanto a precios, puede informarse concretamente que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMP SA) compra la gasolina que queda descrita, en Rumania, a los



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

precios de 61/63 (X 0.61.0 X 0.63.0) en el Gulf Export Market, con el 13% de descuento, pero teniendo en cuenta la importante economía que representa en los fletes el cargar los buques en Rumania en vez de Estados Unidos o México, por lo tanto los descuentos deberían ser mayores.

También podrían interesar cien mil toneladas de "fuel-oil" para el año próximo, de la calidad Bunker C., al precio fijo de 14/- (X 0.14.0) por tonelada.

Si en cualquiera de los productos que se mencionan interesara a la Compañía PETROMEX vender cantidades mayores o menores, podría abordarse el asunto con probabilidades de éxito, pues como antes se ha dicho, se cuenta con gran flexibilidad en ese sentido.

Otro aspecto interesantísimo para nuestro país, en este negocio, lo constituye el hecho de que, las compras de petróleo mexicano y sus derivados que pudieran concertarse con España, se relacionaran parcial o totalmente con los convenios que existen en la actualidad entre ambos países para el pago de los buques que aquí se construyen para nosotros, toda vez que, mediante acuerdos previos, México podría entregar dichos productos en lugar de cantidades en metálico. Es inconcuso que en esta forma se alcanzarían beneficios tanto para nuestro país como para España, quien parece estar dispuesta a aceptar esta modalidad de pago si para ello se llega a un acuerdo conveniente para todas las partes interesadas.



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Y en caso de que nuestra producción propia no alcanzara para el cumplimiento de los compromisos que con este motivo quedarán estipulados, podrían aumentarse a ello las regalías que recibe el Gobierno Mexicano de las Compañías extranjeras que operan en el suelo de la República, hasta completar la dfra convenida.

La CAMPSA cuenta en España con una flota propia de doce buques petroleros, que suman un total de 91,500 toneladas de peso bruto, más seis pequeños buques costeros "bunkering" con un peso muerto de 3,500 toneladas, además de otras pequeñas unidades para hacer transportes marítimos.

La Compañía citada pone por condición en todas sus operaciones y obliga al mismo tiempo a que toda la gasolina, petróleo, etc. con destino a España, sea transportada por su flota.

Las características principales de los diferentes tipos de buques de la CAMPSA, son como sigue:

Buques de 10,000 toneladas "CAMPOAMOR" y "CAMPEADOR".

Eslora .....	138.68 metros.
Manga .....	17.98 id.
Calado .....	7.772 id.
Velocidad .....	21/4 nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel, M.A.N. de 3.100/3.600 H.P. siete cilindros; cuatro tiempos; simple efecto e inyección mecánica del combustible.

Buques de 8,000 toneladas "CAMPOMANES", "CAMPAS", "CAMPUZANO", "CAMPRICHE" y "CAMPERO".

Eslora .....	127.30 metros.
Manga .....	17.52 id.
Calado .....	7.315 id.
Velocidad .....	12 1/4 nudos.



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Propulsión: "CAMPOÑANES", "CAMPAS" y "CAMPUZANO", dos motores Diesel, Burmeister & Wain, de 2,800/3.100 H.P.; seis cilindros; cuatro tiempos; simple efecto e inyección neumática del combustible.

"CAMPERO" y "CAMPECHE": Dos motores Diesel Sulzer de - 2.800/3.100 H.P.; cuatro cilindros; dos tiempos; simple efecto e inyección neumática del combustible.

Construidos en España por la Sociedad Española de Construcción Naval, en Sestao.

Buque de 4,500 toneladas "CAMPILLO".

Eslora .....	100.58 metros.
Manga .....	16.46 id.
Calado .....	5.791 id.
Velocidad .....	11 $\frac{1}{2}$ nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel Burmeister & Wain, de 1.950 H.P., seis cilindros; cuatro tiempos; simple efecto e inyección neumática del combustible.

Construidos en España por la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.

Buques de 1,000 toneladas "CAMPRON" y "CAMPALANS".

Eslora .....	54.86 metros.
Manga .....	11.12 id.
Calado .....	3.659 id.
Velocidad .....	7 $\frac{1}{2}$ nudos.

Propulsión: Dos máquinas de vapor tipo Compound, de 350 I.H.P., a unas 120 r.p.m., trabajando las calderas a 125 libras de presión.

Resumiendo pues, todo lo que se deja expuesto, llegamos a la conclusión, por todos conceptos interesante, de que tanto la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", como la CAMPASA, están dispuestas a emprender cualquiera negociación que se requiera iniciar a fin de tratar con la PETROMEX la compra de cantidades importantes de petróleo crudo, gasolina, "fuel-oil"



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Oficio número.- 2201  
Hoja número.-10

36

o todos los productos mencionados en conjunto, y sobre la ba  
se de cuantas cantidades se desee venderles, previo el cono-  
cimiento de las características correspondientes a cada pro-  
ducto, pero para ello es preciso e indispensable que la PE-  
TROMEX nombre y envíe inmediatamente a este país, un represen-  
tante debidamente autorizado y con plenos poderes para aten-  
der personalmente, en el terreno, este importante asunto.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Cónsul General.

  
Arturo de Saracho.



CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO

Número.- 2218

Expediente.- 46-3/610(04)

39

ASUNTO:-Posibilidades de introducción del petró-  
leo mexicano en el mercado español.

Barcelona, 10 de diciembre de 1934.

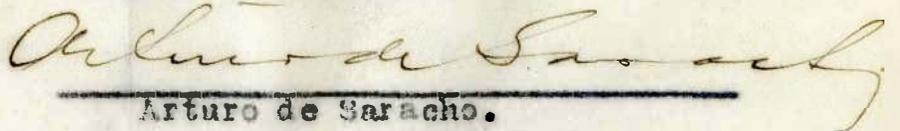
C. Secretario de Relaciones Exteriores.  
DEPTO. DE ASUNTOS COMERCIALES Y DE PROTECCION.  
México, D.F.

Como complemento del informe que sobre el asunto arriba descrito, me permití formular a esa Superioridad en oficio N<sup>o</sup> 2201, del día 7 del actual y por lo que también pueda intere-  
sar, adjunta a la presente me es grato enviar a usted copia de un recorte del diario de Barcelona "LA VANGUARDIA", corres-  
pondiente al día de ayer, que trata sobre la no probable re-  
novación del contrato de la Campsa con Rusia, para la compra de petróleos de dicha procedencia.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Cónsul General.

  
Arturo de Saracho.

anexo.  
tm.

40

"LA VANGUARDIA" Diario de Barcelona - Diciembre 9-1934.

"LA COMPRA DE PETROLIO.- PARECE QUE NO SE RENOVARA EL CONTRATO CON RUSIA.-

EL PETROLIO RUSO.-Parece que no será renovado el contrato de la CAMPSA con Rusia y que se iniciarán gestiones para contratar con Rumania.-

EN vísperas de que caduque el contrato con los rusos, parece ya acordado que no se renovará; todos los indicios hacen presumir que, después de diciembre de este año, se liquidarán los restos del contrato hasta que se cancele en su totalidad, con arreglo a las estipulaciones.

Por otra parte, nos dicen que no existía gran interés por parte de Rusia misma en renovar el contrato en las condiciones anteriores, pues por un lado la disminución de la producción petrolera en Rusia y por otro el aumento de consumo interior, le ponían en condiciones de necesitar la mayor parte de sus productos, sin dedicarlos a la exportación.

Las gestiones para contratos de la CAMPSA van encaminadas según parece, hacia Rumania. Con sus representantes se han venido sosteniendo en estos últimos tiempos conversaciones constantes, interrumpidas algunas semanas por la enfermedad del Delegado del Estado en la CAMPSA, señor Buixaderas.

Parece que ha habido, hasta ahora, dos proyectos de contrato, sometidos al estudio del Consejo de ministros; pero la cuestión continúa todavía en estudio, porque se intenta llegar a una negociación comercial de carácter general, con el fin de obtener una compensación con Rumania sobre la base del intercambio comercial ya existente y del que, al amparo de los contratos petroleros, se pudiera intensificar.

A este respecto, es probable que el delegado del Estado en la CAMPSA se traslade a Rumania para estudiar sobre el terreno las posibilidades de estos proyectos."



26 de diciembre de 1934.

Sr. Arturo de Saracho,  
Cónsul de México.  
Barcelona, España.

Estimado y fino amigo:

En uno de los últimos acuerdos del señor Presidente con el Lic. Portes Gil, aquél manifestó la ineludible necesidad que tenía de cumplir algunos compromisos personales, para lo que pidió algunas plazas de Cónsules Generales de Primera.

Hubo de obsequiar esa disposición nombrando a las personas designadas; pero el Lic. Portes Gil, excepcionalmente contigo, quiso que resintieras el menor perjuicio posible no permitiendo -- que quedaras fuera y aprovechando para ti la única plaza disponible de Cónsul General de Segunda, con cuyo carácter quedarás adscrito a ese mismo Consulado.

Me encarga el Licenciado expresártelo -- así y agregar que esperamos que aceptarás esta explicación en su verdadero sentido, ya que el solo hecho de dártela trae imbibita la consideración que merecidamente se te guarda, aceptando igualmente -- con agrado tu nueva situación.

Como amigo tuyo, me complace ver que se tiene tal delicadeza contigo. Casi casi te felicito por este hecho aunque te cueste una percepción material inferior, como te felicito muy cordialmente, con mis mejores deseos, por el año nuevo ya en puerta.

Tu amigo y servidor afectísimo que sabes lo que te aprecia,

JB/cam

*Aéreo*  
06069

42

*Consul General de México*  
*en España y Portugal*

Barcelona, 22 de febrero de 1935.

Sr. don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
México, D.F.

Mi querido Fernando:

Oportunamente fué en mi poder tu siempre grata del 26 de diciembre último, cuyo contenido mucho te agradezco, y la cual no había contestado porque estaba en espera de tu respuesta a mi carta del día 8 del propio mes, con la que te envié copia del estudio formulado a la Superioridad sobre las posibilidades de introducción de nuestro petróleo en España. Sin embargo, como hasta la fecha no recibo tus gratas letras, no quiero dejar pasar más tiempo sin referirme a tu carta al principio citada.

Puedes estar seguro de mi agradecimiento a las manifestaciones que en la misma me haces, así como también quedo agradecido a la atención que me dispensó el Sr. Lic. Portes Gil, al acordar el que continúe en mi puesto.

Por lo demás, tu bien sabes que soy soldado, bien disciplinado y que acepto con gusto cualquiera situación que me toque en suerte, sin miramientos de categoría, sueldo, etc. y como siempre, estoy dispuesto a ir a donde se me designe.

Aprovecharé la oportunidad para tratarte, en el terreno absolutamente personal, de un asunto en el que tengo especial empeño que tomes con todo interés.

Como bien sabes, no se pudo obtener la reposición de la Srita. Trinidad Albaladejo que prestaba sus servicios en esta Oficina desde hace más de doce años, no obstante las gestiones que por diversos conductos se hicieron en ese sentido. Por lo tanto la misma ya abandonó sus labores.

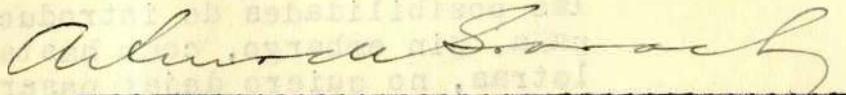
Ahora bien, tomando en cuenta la triste situación en que queda esta pobre muchacha después de tantos años de prestar sus servicios a nuestro Gobierno, yo estimo y te lo suplico encarecidamente que influyas para su favorable resolución, que se le otorgue una cantidad como gratificación o com pensación, que bien pudiera fijarse en unas mil o dos mil pe setas y siempre, naturalmente que ello no siente ningún pre cedente. Como verás, se trata de una pequeña erogación que nada significa para el Erario y en cambio para esta pobre mu chacha será de grandísima utilidad.

Ojalá que, así como bondadosamente debes haber influido para lograr la reposición, muy justa y merecida, de Antoñita Bustagueras, influyas en esta súplica que, repito, muy en lo

personal me permito dirigirte. Inútil me parece asegurar te, cuanto te agradeceré lo que a bien tengas hacer sobre el particular.

Supongo que estarás enterado que disfruto actualmente de dos meses de vacaciones, que solicité para ir a París a consultar algunos especialistas para mis dolencias. Ya estuve en aquella Capital y regresé sujeto a un tratamiento que sigo desde aquí. De esta manera, al mismo tiempo que transcurren mis vacaciones, estoy, puede decirse, pendiente de la buena marcha de la Oficina que es a mi cargo.

Te ruego seas portador de muy afectuosos recuerdos para Tencha y caricias para tus hijitas, reservandote un fuerte y cariñoso abrazo con la estimación de tu siempre amigo que bien te aprecia,



Arturo de Saracho.

43

*Consul General de México  
en España y Portugal*

Barcelona, 29 de marzo de 1935.

Sr. don Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
México, D.F.

Mi querido amigo:

Supongo en tu poder mis últimas cartas y espero de un momento a otro tus siempre gratas noticias.

Te mando estas líneas para acompañarte la traducción de un artículo publicado en el diario catalán de izquierda "La Publicitat", de esta ciudad, la lectura del cual te dará idea del revuelo que se ha armado aquí con motivo del pretendido nombramiento de don Emiliano Iglesias, como Embajador de España en México y para cuyo nombramiento, según noticias de la prensa de Barcelona, negó el "placet" de estilo nuestro Gobierno.

También te envío un periódico satírico catalán "El Be Negre", en la primera plana del cual encontrarás nutrida - información sobre el mismo asunto. Los comentarios huelgan.

Con deseos, repito, de ver tus letras y con recuerdos para todos los tuyos, recibe un fuerte abrazo de tu amigo que bien te aprecia,

  
Arturo de Saracho.

P.D. Ya escrita la presente, "La Vanguardia" de hoy día 30, según verás por el recorte que va con la presente, publica la noticia de que nuestro Gobierno concedió ya el "placet" al Sr. Iglesias.

49  
"LA VANGUARDIA" - Barcelona. Día 30-marzo-1935.

Méjico concede el placet al nuevo  
embajador español

Méjico, 19.—Oficialmente ha sido anunciado que el Gobierno mejicano ha concedido el «placet» a don Emiliano Iglesias para embajador de España en Méjico.—United Press.

TRADUCCION de un artículo publicado en el periódico ca-  
talán, de Barcelona, "LA PUBLICITAT", correspondiente al día  
24 de marzo de 1935.

-----  
Si se tiene en cuenta la distancia que separa a México de Madrid, tendremos que convenir en que es un acierto el nombramiento de Emiliano Iglesias como Embajador de España en la gran República centro-americana, del cual se ocupa la prensa de ayer. Claro que los eternos descontentos quizá les habría parecido mejor que la misión diplomática encargada al prohombre radical, hubiera tenido por marzo las aún más remotas latitudes de Filipinas o el Japón; pero, vaya, no seamos exigentes. México ya está bien.

Cada tierra hace su guerra y cada país su política internacional. Los que vivimos apartados de los núcleos dirigentes en los cuales se cocina el delicado menú de los secretos de Estado, ignoravamos que las relaciones entre México y la madre patria hubiesen llegado a un punto de tanta tirantez que hayan aconsejado tomar represalias. El nombramiento de Emiliano tiene todo el aire de un golpe de fuerza que no desmerece en audacia al que acaba de dar Alemania en medio del estupor general.

¿Será un buen Embajador el Diputado por Pontevedra? He ahí la pregunta que se han formulado todos los que se preocupan por la suerte del hispano-americanismo. Realmente no están faltos de razón los que opinan que quizá habría sido más justo que Emiliano hubiera podido cambiar los papeles y, por tanto, representar a México en Madrid. La época del dominio de Pancho Villa habría sido especialmente indicada para esta alta misión.

De todos modos nos da mucho miedo de que, más que por razones de política internacional hayan sido motivos de política interior los que han aconsejado elevar a Emiliano a la categoría de símbolo viviente de la actual situación política. Es posible que su larga historia, brillantemente rematada con la Presidencia de la minoría parlamentaria radical, haya sido considerada como un "peligro" susceptible de impresionar más favorablemente las esferas oficiales mexicanas que no la susurrante opinión nacional. No dudamos que Emiliano marcará su paso por la Embajada en México con una profunda huella. Ya lo oiremos decir. Se podrá tener de él la opinión que se quiera, incluso desfavorable, pero no se puede negar que es uno de los hombres que no suelen pasar desapercibidos.

Hay testimonios.

José Ma Planas.  
-----

11 de abril de 1935.

Señor Don  
Arturo de Saracho,  
Cónsul Gral. de México,  
Barcelona, España.

Muy estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar tu grata fechada el 22 de febrero próximo pasado, manifestándote - que no tienes nada que agradecer por lo que respecta al texto de mi carta anterior, pues ya sabes la estimación que siempre te he tenido.

Con relación al encargo que me haces con tanto empeño a favor de la Señorita Alvaradejo, tengo la pena de informarte que lo traté con el Señor Ministro Portes Gil, quien me dijo que no es posible distraer fondos de nuestro presupuesto, - por lo exiguo que ha quedado, y que prefiere aprovechar una oportunidad favorable para que dicha - señorita reintegrese al Servicio Exterior.

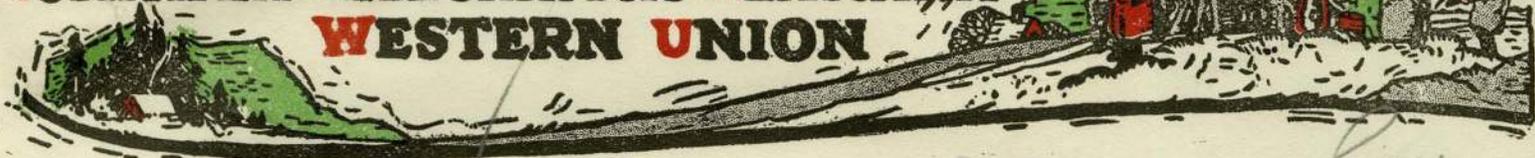
Te deseo el pronto restablecimiento de tu salud, y agradeciendo y retornando de parte mía y de mi familia tus amables recuerdos, me es muy -- grato repetirme tu afectísimo atento amigo y servidor,

FERNANDO TORREBLANCA

LDH.

# Felicitades

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA  
WESTERN UNION



CD57 70 NL 1051 NEWYORK 31

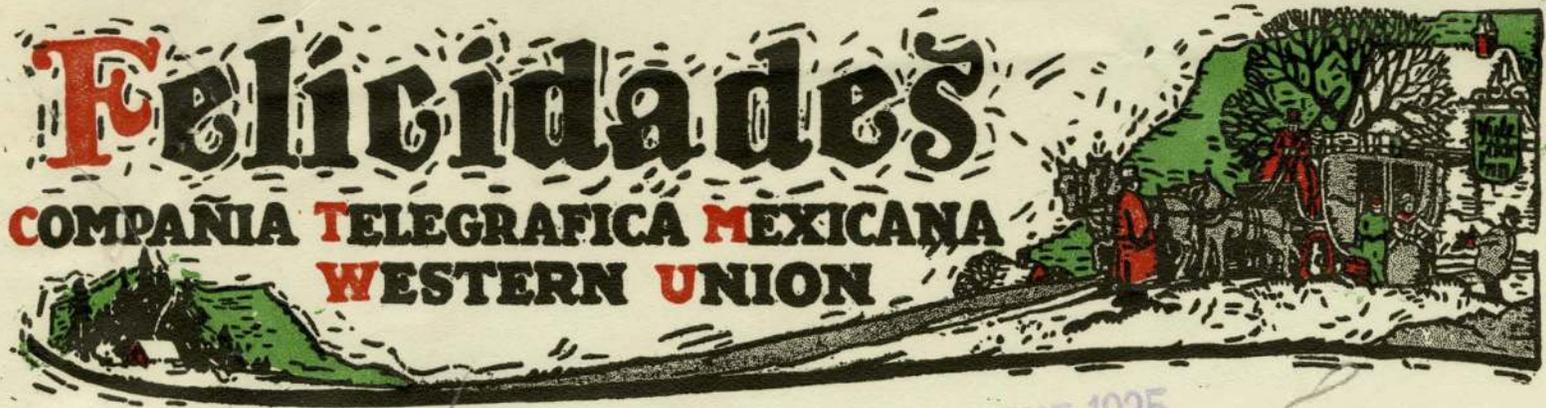
1 - ENE 1935

*L. Ma*

FERNANDO TORREBLANCA GUADALAJARA 104 MEXCTY

PARA VISITAR FABRICAS REPRESENTO PRATT WHITNEY PUNTO AIR  
CRAFT PUNTO HAMILTON STANDARD PROPELLER Y CHANCE VOUGHT  
TODAS EN EAST HARTFORD CONN SE NECESITA PERMISO GOBIERNO  
AMERICANO DEBO SOLICITAR CONDUCTO NUESTRA EMBAJADA  
WASHINGTON PUNTO EMBAJADA DICEME NECESITA INSTRUCCIONES  
RELACIONES PUNTO TRATASE REPRESENTACIONES AVIONES Y MOTO-  
RES TE INFORME SECRETARIA GUERRA PUNTO TE AGRADECERE

RE AKS



1 - ENE 1935

*J. Na*

2/CD57 FER 19

GABLE RELACIONES EMBAJADA OFRECIENDOTE ACUERDO GUERRA.  
IMMEDIATAMENTE MI REGRESO PUNTO RECIBE FUERTE ABRAZO  
CON LOS MEJORES DESEOS AÑO NUEVO

ENRIQUE SCHONDUBE

RE AKS

## TELEGRAMA

CONFIRMACION



SECRETARÍA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

EMBANEX.  
WASHINGTON.

DEPENDENCIA .....  
 Dpto. de Asuntos Políticos.  
 NUMERO .....  
 EXPEDIENTE .....  
 LUGAR .....  
 FECHA 2 de enero de 1930.

0004

Solicite mayor empeño Gobierno Americano permita señor Enrique Schonlube visitar fábricas aereoplanos que él mismo señalará a fin proporcionar a su regreso datos que necesita nuestro Gobierno.

RELACIONES.

Transmitase:

*[Handwritten signature]*



# TELEGRAMA

## CONFIRMACION

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

SR ENRIQUE SCHOONDUEB  
CARGO MEXICAN CONSULATE  
NUEVA YORK

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	México, D. F.
FECHA	Enero 2 de 1935.

0002

TUYO Punto YA DI INSTRUCCIONES SOLICITAS  
EMBAJADA DEBIENDO TU INFORMAR POR TELEFONO A  
MISMA NOMBRES FABRICAS Punto TORREBLANCA

RELACIONES.

Transmitase:

El Subsecretario.



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: No fué entregado su mensaje dirigido al señor Enrique Schondaube, New York, N.Y. el 2<sup>a</sup> a.

DEPENDENCIA:  
DIRECCION GENERAL DE CORREOS  
Y TELEGRAFOS  
ADMIN. DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
EN  
México, D.F.  
Servicio Internacional.  
NUMERO DEL OFICIO 4  
EXPEDIENTE MXL112/2

México, D.F., 8 de enero de 1935.

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores.  
P r e s e n t e.

Tengo el honor de hacer del respetable conocimiento de usted, que su mensaje dirigido el día 2 de los corrientes - al señor Enrique Schondaube, Nueva York, N.Y., fué devuelto a la Oficina de Telégrafos de aquel lugar por el Consulado Mexicano a cuyo cargo estaba dirigido.

Quedó por lo tanto sin ser entregado al destinatario - por ser desconocido en el citado Consulado.

Muy atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Jefe de la Oficina.

E. F. Maciel.

LCE. 10150m.

*RF*



## TELEGRAMA

URGENTE

CONFIRMACION

México, 9 de enero de 1935.

DEPENDENCIA	Sria. Particular.
NUMERO	.....
EXPEDIENTE	.....
LUGAR	.....
FECHA	.....

0161

SECRETARÍA

DE

RELACIONES EXTERIORES

A LA OFICINA CENTRAL DE LOS TELEGRAFOS NACIONALES.  
P r e s e n t e .                      Servicio Internacional.

Con referencia al atento memorandum de esa Oficina, número 4, de 8 del actual, suplico a usted avisar a la Oficina de Nueva York que el telegrama para el señor Enrique Schondube sea entregado en el Hotel Waldorf Astoria, donde reside el destinatario.

Atentamente.

RELACIONES.



# CORREOS Y TELEGRAFOS

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### TELEGRAMA



México, D F. enero 29 de 1935.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Sr. Fernando Torreblanca,  
Sria de Relaciones Ext.  
Ciudad.

Permitome adjuntar a Ud. circular expedida por Mesa Directiva Alianza, despues de entrevista concedióles Sr. Presidente.

Actual Sub Director Telegs. José Portillo está procurando concedale entrevista Sr. Presidente por conducto Jefe Ofna. Palacio Nacl. con el fin de asegurar continuar al frende del Ramo cuando sea llegada la desfusión, asegurándome pronto concederandle entrevista. Muy resptte.lo --- saluda. atto. subordinado.

B Aguirre.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

26 de enero de 1935.

CIRCULAR TELEGRAFICA.



COMITE CENTRAL  
DE ORGANIZACION

PRESIDENTE:

Salvador Martínez Aguirre

SECRETARIO GENERAL:

Hector Estrada

SECRETARIO DE ACTAS

Ricardo V. Carrillo

TESORERO:

Francisco A. Navarro

SUBTESORERO:

Enrique Gutierrez

Al Personal de la Red.

No. 5.- Autorizados señor Presidente República, damos sin-  
tesis entrevista concedió anoche este Comité:

Después oír atentamente nuestros problemas, manifestó  
ha observado situación telegrafistas desde antes llegar --  
Primera Magistratura, como lo ha expresado en diversos ca-  
sos a nuestros compañeros han habládole sobre el particu-  
lar, habiendo encomendado señor Secretario Comunicaciones-  
haga estudio nueva organización ambos Ramos, el cual presen-  
tarásele en breve, prometiéndole examinarlo personal y cuida-  
dosamente, para resolver estricta justicia, Preguntado al -  
respecto, autorizó y apoyó funcionamiento "Alianza Telegra-  
fistas Mexicanos" debe trabajar de momento consolidando or-  
ganización, unificando criterio gremial, defendiendo nece-  
sidades telegrafistas dentro leyes vigente, mientras refór-  
mase la del Trabajo, pudiendo entonces adoptar modalidad --  
sindical, si así se autoriza en la reforma. Señor Presiden-  
te aprobó también proyectada Convención, convocarase mayor  
brevedad y quiso fuéramos portavoces sus expresiones de a-  
liento y fé en la Justicia para telegrafistas toda Red a -  
quienes saluda nuestro conducto. Próximamente ampliaremos  
este boletín telegráfico.

Pase: El Subdirec-  
tor de Telégrafos,

(firmado)

Jose R. Portillo.

ALIANZA TELEGRAFISTAS MEXICANOS.

Presidente, S. Martínez Aguirre,

Héctor D. Estrada,  
Srio. General.



56

T R A D U C C I O N

Dr. Joseph Jordan Eller,  
745 Quinta Avenida,  
Nueva York.

15 de marzo de 1935.

Sr. Dn. Fernando Torreblanca,  
Guadalajara, 104.  
México, D. F.

Querido Fernando:

Tengo entendido que la National Broadcasting Co., entre otras, pretende vender tiempo para transmisión por radio de propaganda relativa a México.

Aconséjele usted al Ministro Portes Gil que no gas te ningun dinero con estas Compañías puesto que existe - la oportunidad de obtener bastante tiempo para transmisión gratuita a favor de la República Mexicana. En otras palabras, asegúrese usted de que no se acepten proposiciones o contratos, puesto que en cuanto estas Compañías crean que ustedes desean pagar por las transmisiones de radio, jamás les concederán las mismas gratuitamente.

Tengo entendido, por cierto conducto con el que ten go amistad, que estas Compañías están dispuestas y desean conceder tiempo libre o gratuito para transmisiones.

Con los más afectuosos saludos para usted y Tencha, quedo sinceramente suyo,

(Firmado: Joe)

19 de marzo de 1935.

Señor Doctor  
Joseph Jordan Eller,  
745 Fifth Avenue,  
Nueva York.  
E. U. de A.

Muy estimado Doctor:

Me refiero a su atenta carta fechada el 15 del actual, en la que se sirve comunicarme la posibilidad de que algunas Compañías norteamericanas ofrezcan difundir gratuitamente propaganda a favor de nuestro país.

Como consideramos interesante este asunto, mucho había de agradecer a usted nos diera toda clase de detalles, ampliando lo más posible su bondadosa información a este respecto, por lo que, de antemano, le doy las más cumplidas gracias.

Con muy afectuosos recuerdos de parte mía y de mi familia para usted y los suyos, me es muy grato repetirle su atento amigo y servidor,

FERNANDO TORREBLANCA

LDM.

GRUPO DE "LOS IMPLACABLES"

U R G E N T E .

Envie usted dentro de los cinco días siguientes por "cadena" a cinco de sus amigos la rima con que - concluye este aviso.

Advertimosle que quienes no han atendido las -- circulares del grupo de "Los Implacables" les han sucedido cosas graves. Lo menos que le puede acontecer a usted, es que pierda su empleo o comisión. Esto no - es broma. Recuerde lo que aquí le decimos;

La "Nota" de Portes Gil  
Nos resultó afeminada  
En Relaciones están  
Ceniceros-Cantú Estrada



Sr. Fernando Torreblanca  
Subsecretario de Relaciones.  
Secr. de Relaciones Exteriores.

Monterrey.N.L.  
Mayo 17 de 1935.

Sr. don.  
Fernando Torreblanca.  
Sub-Secretario de Relaciones  
Exteriores.  
México.D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Después de saludarlo con todo afecto, me permito manifestar a usted que ha llegado a este Gobierno de mi cargo, una comunicación de esa Secretaría de Relaciones por la cual se designa al señor Lic. Virgilio Garza Jr., Vice-Cónsul Honorario de Suecia en esta ciudad.

Debo manifestar a usted para los efectos que estime pertinente y suplicándole con toda atención, lo haga del conocimiento del Sr. Lic. Emilio Portes Gil, que el señor Lic. Virgilio Garza Jr. se caracterizó desde el año pasado como enemigo acérrimo de la implantación de la Escuela Socialista en esta Entidad, y ayudó a los estudiantes desafectos, en forma directa, contra la reforma del Artículo Tercero.

Además, en la última lucha plebiscitaria del cinco del presente, el Lic. Garza Jr. se identificó en absoluto con la campaña del grupo pro-Zuazua, que se ha caracterizado por su innoble labor de injuriar a los hombres de la Revolución y muy principalmente al señor General Calles, al Sr. Presidente de la República, al Partido Nacional Revolucionario y en general al régimen actual. Por otra parte el señor Lic. Garza Jr., es apoderado de las principales industrias que en esta ciudad han evadido el cumplimiento de los puntos principales del Plan Revolucionario.

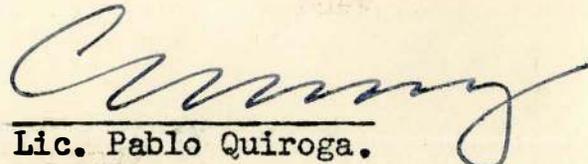
Por las causas enumeradas creo que debe reconsiderarse la representación otorgada por esa Secretaría, al señor Lic. Garza Jr.

Sr. don. Fernando Torreblanca.-Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.-México.D.F.

- 2 -

Tambien ha llegado a mi conocimiento que un grupo de personas de esta ciudad, está haciendo gestiones ante esa Secretaría de Relaciones a efecto de que sean designados los Cónsules Centroamericano y Sudamericano en esta capital, con objeto de gozar de cierta impunidad sobre todo aquellas personas que han tomado participación en las últimas lucha políticas y sociales de nuestra República. Mucho agradeceré a usted si para ello no tiene inconveniente, disponer que en forma extraoficial se tome el parecer del Gobierno del Estado de Nuevo León para hacer dichas designaciones.

Dándole a usted las gracias más cumplidas por la atención que le merezcan estas letras, queda a sus gratas órdenes su amigo afectísimo y atento servidor.

  
Lic. Pablo Quiroga.

11 de junio de 1935.

Saludando a usted atentamente,  
Sr. Lic. Pablo Quiroga,  
Gobernador del Estado.  
Monterrey, N. L.

62653

Muy estimado y fino amigo:

Por haberse atravesado el período de vacaciones oficiales, hasta hoy tengo el gusto de contestar la atenta carta de usted fechada el 17 de mayo último, en la -- que trata acerca de la designación del señor Lic. Virgilio Garza, Jr. como Vice-Cónsul Honorario de Suecia en esa ciudad.

El señor Lic. Portes Gil, Secretario del Ramo a quien informé del contenido de su citada, tomando en cuenta las razones expuestas por usted, ha girado instrucciones para que sea retirada la representación concedida a dicho señor; y en cuanto al otro punto que concreta su referida, esta Secretaría ya en conocimiento de los datos -- aportados, estará pendiente para prevenir --

msc #####

12

11 de junio de 1930

los otros casos que se señalan.

Saludando a usted afectuosamente, me es grato repetirle una vez más su amigo atento y seguro servidor.

Muy estimado y fino amigo:

Por haberse atravesado el período de vacaciones oficiales, hasta hoy tengo el gusto de contestar la atenta carta de usted fechada el 17 de mayo último, en la que trata acerca de la designación del señor Lic. Virgilio Garza, Jr. como Vice-Gobernador Honorario de Sacoa en esa ciudad.

El señor Lic. Portes Gil, Secretario del Ramo a quien informé del contenido de su carta, tomando en cuenta las razones expuestas por usted, ha girado instrucciones para que sea revivida la representación concedida a dicho señor; y en cuanto al otro punto que concierne a referida, esta Secretaría ya en conocimiento de los datos oportunos, estará pendiente para prevenir

###

cam

10053

